



Plan Nacional de Cuidados 2026-2030

Junta Nacional de Cuidados

20 de abril de 2026



Sistema
de Cuidados



Socióloga uruguaya, feminista y activista destacada quien jugó un papel determinante en la creación del SNIC en Uruguay. Profesora titular, investigadora y directora del DS de la FCS-Udelar, donde fue fundadora del Área de Género.

Cofundadora de la Red Pro Cuidados, siendo reconocida internacionalmente por su aporte académico y su activismo por el derecho al cuidado hasta el último día de su vida.

Premio Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales (2022) máxima distinción de CLACSO, que “expresa el impacto intelectual y político de una vida dedicada a producir conocimiento crítico con sentido público”.

Ciudadana Ilustre de Montevideo (2024) por “sus aportes en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria”.

¿Por qué **Uruguay**
cuenta con un Sistema
Nacional Integrado de
Cuidados?



Sistema
de Cuidados

Los cuidados se definen como el **trabajo** cotidiano de atención y asistencia que prestamos a otras personas para garantizar sus necesidades básicas, su autonomía y su derecho al bienestar.

Es un **derecho humano autónomo e interdependiente** que abarca tres dimensiones: recibir cuidados, brindar cuidados y autocuidarse.

Es un trabajo mayoritariamente **no remunerado, realizado por mujeres en el marco de las familias**, sin reconocimiento ni valoración social, que sostiene la vida, siendo una **función esencial del bienestar**.



Sistema
de Cuidados

Los cuidados abarcan al menos tres dimensiones: una dimensión **material** (trabajo), una dimensión **económica** (costo) y una dimensión **afectiva** (vincular) (Batthyány, 2004).

Involucra emociones que se expresan en las **relaciones familiares y sociales**, al mismo tiempo que contribuye a construirlas y mantenerlas. En tanto relación social, los cuidados involucran **desigualdades de poder y jerarquías sociales** (Aguirre, 2005).



Sistema
de Cuidados

Por todo ello, Uruguay se propuso crear un Sistema Nacional Integrado de Cuidados con los siguientes principios y componentes:

Universalidad

Progresividad

Corresponsabilidad

Igualdad de género

Autonomía

Equidad

Calidad

Servicios

Formación

Regulación

Gestión de la información

Cambio Cultural



**Sistema
de Cuidados**

Órganos de Gobernaza del SNIC



Sistema
de Cuidados

Junta Nacional de Cuidados

Ministro de Desarrollo Social (Preside)
Secretaría Nacional de Cuidado
Instituto Nacional de las Mujeres

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Economía y finanzas

Ministerio de Salud Pública

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Administración Nacional de Educación

Pública

Banco de Previsión Social

Instituto del niño, niña y adolescentes

Congreso de Intendentes



Ley de presupuesto 2026 - 2030:

Separación de la Secretaría Nacional de Cuidados del Instituto Nacional de Discapacidad.

Incorporación a la JNC:

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Ambiente

Comité Consultivo de Cuidados

Trabajadores y trabajadoras

- PIT- CNT (2)

Organizaciones sociales

- Red Pro Cuidados (1)
- Organización Nacional Jubilados y Pensionistas del Uruguay - ONAJPU (1)
- Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales (ANONG) (1)
- Comisión Honoraria Nacional de Discapacidad (CHND) (1)
- Movimiento de familiares y residentes de ELEPEM (1)
- Red Nacional de Organizaciones de Personas Mayores (REDAM) (1)

Academia

- Universidad de la República (2)
- Universidades privadas (1)
- Centros privados de investigación (1)

Prestadores privados de servicios de cuidado

- Federación de cooperativas de producción del Uruguay (FCPU) (1)
- Cámara Uruguaya de Empresas y Servicios de Acompañantes (CUESA) (1)
- Gestión de Centros de Atención a la Infancia y la Familia (1)
- Empresas de Teleasistencia habilitadas por el SNIC (1)
- Residenciales de personas mayores (1)



Secretaría de Cuidados

Tiene a cargo la **articulación** de las políticas de cuidados entre los diferentes organismos públicos, gobiernos departamentales, sector privado y sociedad civil y el **diseño** de políticas de cuidado asegurando el **enfoque de género y derechos, y su calidad, accesibilidad y sostenibilidad.**

**GERENCIA PROGRAMÁTICA Y
DE ARTICULACIÓN**

**GERENCIA DE
IMPLEMENTACIÓN Y
SEGUIMIENTO**



Camino hacia el Plan Nacional de Cuidados 2026-2030



Sistema
de Cuidados



Instalación Junta Nacional de Cuidados y 3 comisiones interinstitucionales:

Derecho al cuidado
Trabajo y Formación
Gestión de la Información y del conocimiento

Instalación del Comité Consultivo de Cuidados:

Ampliación de la representación social, sesiones mensuales, grupo ad hoc que elaboró un documento con aportes al Plan. **Por primera vez el PNC cuenta con el aporte sustantivo de este órgano consultivo.**



Objetivos específicos del Plan Nacional de Cuidados


Avanzar en el Derecho Universal al Cuidado

Promover trabajo y formación de calidad para quienes cuidan

Generar y disponibilizar información y conocimiento de calidad

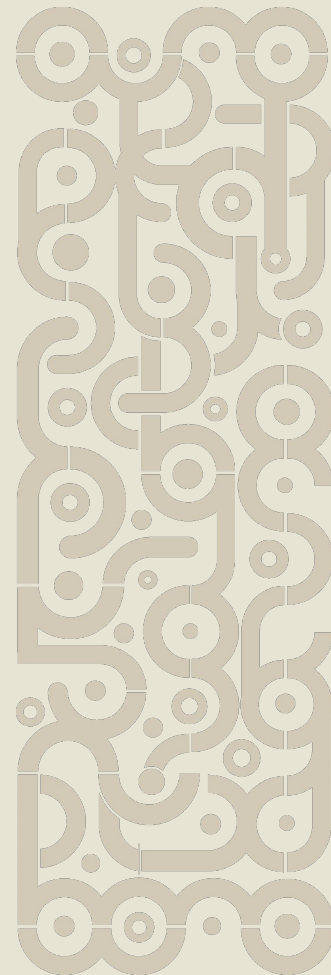
Promover el cambio cultural





1. Avanzar en el Derecho Universal al Cuidado.

Servicios, subsidios y programas de cuidados a lo largo del curso de vida y regulación de la calidad



Principales innovaciones del PNC 2026-2030



Sistema
de Cuidados

Nuevas figuras de cuidado comunitario que brindan respuestas a personas que viven en sus hogares y requieren apoyos

Diseño de:



Centros de Cuidados Comunitarios

Viviendas con Apoyos



Cuidador/a Comunitaria

Gestor/a de casos



Piloto Canelones Te Cuida

Nuevas figuras de cuidado comunitario que brindan respuestas a personas que viven en sus hogares y requieren apoyos

A través del cuidado apuntan a:

Garantizar el derecho a una vida independiente y a la integración comunitaria de personas que requieren determinados apoyos para su vida cotidiana.

Modelos de convivencia, integración social, promoción de autonomía y apoyo comunitario.

Establecer un **plan personalizado de cuidados** con la persona en función de la **canasta de servicios del SNIC** y **de la protección social.**



Rediseño de postulación y valoración integral de los cuidados centrados en las personas

Transición hacia una **postulación única al SNIC** y no por servicios, basada en la **valoración integral** de las necesidades de cuidado de cada persona y hogar.



Se sustenta en un **enfoque de atención centrada en la persona y en la comunidad.**



Garantiza el **acceso y trayectorias dentro del SNIC** con una mirada integral de los apoyos a personas y hogares a lo largo del curso de vida.



Estrategias de mejora en el acceso a servicios, trayectorias educativas y calidad en infancias

Implementar la estrategia para mejorar los mecanismos de focalización de los servicios de educación y cuidados para primera infancia (búsqueda de las familias, cambio cultural, facilitar el acceso).



Fortalecer las trayectorias educativas mediante el cuidado a NNA en ámbitos educativos a través de las **Facilitadoras de Autonomía (900 NNA)** y **Asistentes Personales**.



Implementar un sistema de indicadores de evaluación de calidad en centros públicos y privados de primera infancia (IEC 0-3) más de 1400 centros públicos y privados.



Acceso, cobertura y calidad de los servicios



Avanzar en la universalización en el acceso a servicios, subsidios y apoyos de calidad en infancias y adolescencias.

Adecuar y mejorar el acceso a la red de oferta pública de cuidados en primera infancia y el tiempo de permanencia en ellos (60 centros CAIF, CCC, SIEMPRE).

Ampliar y mejorar el acceso a servicios de cuidado y el tiempo de permanencia en ellos en Infancias y adolescencias: Clubes de niños (200 NN), y Centro juveniles (1300 A), escuelas de Tiempo Completo y extensión de tiempo pedagógico en educación media (100.000 NNA)



Acceso, cobertura y calidad de los servicios



Avanzar en la universalización en el acceso a servicios, subsidios y apoyos de calidad en personas mayores en situación de dependencia

Ampliar y mejorar el acceso a servicios de cuidado a personas mayores y con discapacidad: Teleasistencia (1500), Centros de Día (3) y las innovaciones de cuidados comunitarios.

Mejora de la calidad de los servicios mediante el fortalecimiento normativo y de supervisión.

Personas que cuidan: reconocimiento de derechos (licencias, seguridad social, autocuidado, relevo en centros comunitarios, salud mental),

Cuidado y entorno: incorporación de la perspectiva de cuidados en políticas de vivienda, hábitat, transporte y cambio climático.



Acceso, cobertura y calidad de los servicios



Avanzar en la universalización en el acceso a servicios, subsidios y apoyos de calidad en personas en situación de dependencia severa a lo largo del curso de vida.

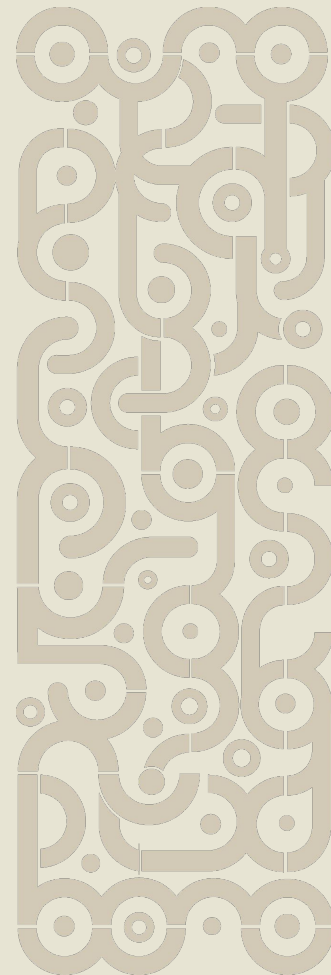
Mejora de la calidad de atención en el Programa Asistentes Personales mediante la provisión colectiva de AP a través de cooperativas, empresas sociales y otras figuras jurídicas que permitan mayor supervisión, acompañamiento, mejora de la calidad de empleo y mayor apoyo para quien realiza cuidados y quien los recibe.

Implementar el Protocolo para priorizar visitas en casos de VBG.



2. Promover trabajo y formación de calidad

garantizando las condiciones
laborales dignas para el sector
cuidados.



2. Promover trabajo y formación de calidad

Dignificar el empleo, mejorar la empleabilidad de las trabajadoras del sector cuidados y reducir tiempos de búsqueda de empleo

Mejorar las condiciones laborales: promover la **negociación colectiva**, revisión de normativas de las relaciones laborales e incorporar **cláusulas de corresponsabilidad y cuidados en los Consejos de Salarios**.

Mejorar las condiciones de empleo: **provisión colectiva**, expansión del modelo cooperativo y otras formas asociativas de prestación y **empleabilidad**, incluir el sector cuidados en el Sistema Nacional de Empleo así como derivar a la capacitación y formación del SNE.



2. Promover trabajo y formación de calidad

Profesionalizar el trabajo del sector de cuidados

Formación y profesionalización:

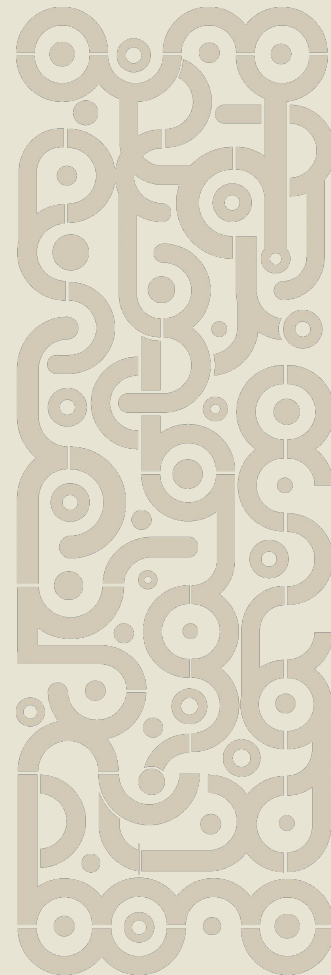
- Diseñar e implementar el Marco Sectorial de Cualificaciones en el sector cuidados
- 6000 personas, la mayoría mujeres, egresan de la Formación Básica en Atención a la Dependencia (Cuidadoras habilitadas)
- 1500 personas, la mayoría mujeres egresan de la formación avanzada en atención a la dependencia
- 3000 personas egresan de cursos de formación continua del SNIC
- 500 personas culminan ciclos educativos





3. Generar y disponibilizar información y conocimiento de calidad y oportunos

para la toma de decisiones
y la reflexión acerca de una política
pública de cuidados



3. Generar y disponibilizar información y conocimiento

Registro Nacional de Cuidados diseñado, implementado y operativo, con estándares de interoperabilidad y protección de datos:

- 1) **brindar información pública de calidad para la ciudadanía a través de la transparencia activa**
- 2) **generación de conocimiento en cuidados**
- 3) **generación de información para la toma de decisiones (gestión del monitoreo y la evaluación)**

Integra información sobre personas usuarias, cuidadoras/es y proveedores, asegurando la interoperabilidad de los datos de MIDES, MSP, BPS, INE, OPP, ANEP e INAU, entre otros.



3. Generar y disponibilizar información y conocimiento

Sistema de indicadores de contexto, estructura, proceso y resultados diseñado e implementado, con definición de responsabilidades, periodicidad y calidad del reporte.

Diseño e implementación de un **Repertorio de Programas y Prestaciones de Cuidados**, de actualización periódica.

Sistema de información georeferenciado de la oferta de servicios de cuidados y de la demanda potencial.



3. Generar y disponibilizar información y conocimiento

Sistema de marcadores presupuestales de partidas de cuidados diseñado e implementado para seguimiento del Gasto Público en Cuidados

Diseño e implementación de una **metodología para la estimación del gasto privado** en cuidados, considerando trabajo remunerado y no remunerado.



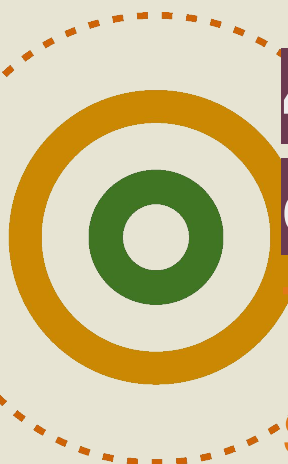
3. Generar y disponibilizar información y conocimiento

Agenda de conocimiento:

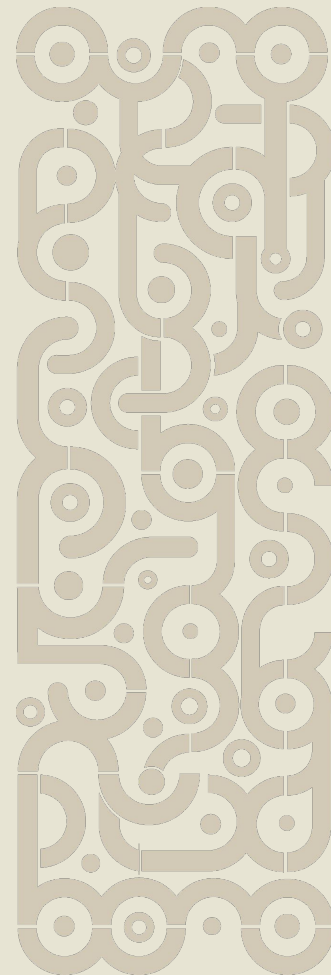
Herramientas implementadas para dimensionar y **caracterizar la dependencia y necesidades de cuidado** de la población a nivel país.

Al menos **5 evaluaciones** de componentes del SNIC realizadas.





**4. Promover el cambio
cultural** para transformar
la actual organización
social de los cuidados.



4. Promover el cambio cultural

Transformar la organización social de los cuidados hacia la corresponsabilidad.

Campaña de bien público sobre el SNIC, sobre corresponsabilidad social y de género en el cuidado y sobre la interdependencia en los cuidados implementada en medios, vía pública y adaptada a la diversidad territorial.

El set de bienvenida de UCC incluye información del derecho al cuidado dirigido a todas las familias con hijas e hijos recién nacidos.



4. Promover el cambio cultural

Paternidades y corresponsabilidad de género

Modificación de las licencias parentales para un mayor uso por parte de los padres varones, a partir de los acuerdos surgidos del Diálogo Social.



4. Promover el cambio cultural

Inclusión del enfoque de género y cuidados en la educación, medios y cultura

Implementadas instancias de **capacitación** sobre cuidados desde enfoque de género y derechos con **actores claves** (Cámaras Empresariales, PIT-CNT, salud, educación, inspectores, profesor/ases de los institutos de formación, etc).

Al menos una instancia anual de sensibilización en cuidados a trabajadores/as de **medios de comunicación** en coordinación con la Asociación de Prensa del Uruguay (APU).



Financiamiento del Sistema Nacional de Cuidados y aportes del diálogo social

El Diálogo Social ha trabajado en todos sus ejes en fortalecer el derecho al cuidado (infancias, personas activas, personas jubiladas y pasivas, cuidados) y presentará sus resultados en las próximas semanas para avanzar hacia propuestas de consenso.

En eje de cuidados **se discutió un instrumento de financiamiento** para los cuidados de larga duración basándose en la evidencia internacional y los antecedentes nacionales.



COMPARTIR LOS CUIDADOS PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA

Reafirmamos nuestro compromiso con esta causa y agradecemos su confianza y su contribución para consolidar el Sistema de Cuidados que el país merece.





Sistema
de Cuidados

Muchas gracias

www.sistemadecuidados.gub.uy

